

ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. MARILYN GARBARINO AEDO, KINESIOLOGA DEL CESFAM "DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO Nº 003552

CHILLAN VIEJO, 28 de mayo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **MARILYN GARBARINO AEDO**, con fecha 28/05/2012, por 07 días, emitida por el Dr. Rene Fabbri Aguilera.

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica N° 2-36884133 de fecha 25 de mayo del presente año, a la Sra. MARILYN GARBARINO AEDO, Kinesióloga del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por los días 25 al 31 de mayo de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

ADDEC

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/lec DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- Departamento de Salud Municipal